



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA OPTAR AL CARGO DE SUB-JEFATURA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER



La Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (DNPCM) comunica a las y los interesados en participar en el proceso de selección de Sub-Jefatura de Auditoría Interna, de la Dirección Nacional, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS

1. Ser hondureño(a) en el ejercicio de sus derechos y mayor a 30 años de edad.
2. Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas o cualquier otro título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado.
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa.
4. Comprobada solvencia moral y
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña.
2. Conocimiento de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del T.S.C., Código de Ética de Servidor Público y demás normativas aplicables.
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional.
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Capacidad para tomar decisiones.
6. Capacidad de redacción de informes contables, para trabajar bajo presión, liderazgo, capacidad para resolver conflictos, excelentes relaciones interpersonales entre otros.

C. NO PODRAN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORIA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL T.S.C.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte.
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (Comprobado).
3. Constancia de antecedentes Penales y Policiales Vigentes.
4. Constancia de conducta y solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada.
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitidas por el T.S.C.
6. Declaración jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas Generales T.S.C.-NOGENAIG-08 "INHABILIDADES" (original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI dirección@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: TREINTA MIL LEMPIRAS EXÁCTOS (L30,000.00).

F. La o el postulante debe remitir toda la documentación en físico en un sobre sellado dirigido a Msc. ERICKA ARELY SUAZO BONILLA, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) indicando "CONCURSO JEFE DE AUDITORIA INTERNA DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER".

G. El sobre sellado con la postulación respectiva deberá presentarse a más tardar el día viernes 03 de noviembre del 2023, a las 4:00 p.m. (hora oficial de Honduras), en las oficinas de la ONADICI, ubicado en el Boulevard Fuerzas Armadas, conéguo a Chinmike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa M.D.C.

NOTA: LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ÚNICAMENTE EN FÍSICO NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN REMITIDA VIA CORREO ELECTRONICO.

Tegucigalpa, MDC, 23 de octubre de 2023

Tatiana Lara
Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer

CONVOCATORIA

Los miembros del SINDICATO UNION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE (SUNTT), CONVOCA a todos los afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el domingo doce (12) de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 a.m., en las instalaciones del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA BEBIDA Y SIMILARES (STIBYS), ubicado en el boulevard de las Fuerzas Armadas, Comayagüela, M.D.C., con los afiliados que asistan:

Los puntos para tratar son los siguientes:

1. Invocación a Dios.
2. Instalación de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria
3. Lectura y Aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria
5. Elección de la Junta Directiva
6. Cierre de sesión

Comayagüela, M.D.C., 25 de octubre de 2023.
SANDRA YAMILETH SANCHEZ
Apoderada Legal

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ENRIQUE GARCIA MELGAR, mayor de edad, casado, hondureño, documento nacional de identificación 1409-1950-00056, con domicilio en el casco urbano del Municipio de Mercedes, departamento de Ocotepeque, actuando en mi nombre propio, por este medio efectúo la siguiente DECLARACION JURADA: que soy propietario y estoy en posesión de DOS (02) lotes de terreno que se describen en el antecedente de dominio según el inciso A) Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pito, jurisdicción del Municipio de Mercedes departamento de Ocotepeque; el que originalmente mide una caballería de tierra, después de realizar una venta queda un remanente que mide SIETE MANZANAS (7.00 MZS) de extensión superficial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE y NORESTE: colinda con calle de acceso; AL ESTE: colinda con Carlos Herman Mancía Landaverde; AL SUR: colinda con Jose Isidro Alvarado Mejía; AL OESTE: colinda con suaveción Interiano Ventura, AL NOROESTE: colinda con Walter Leon; con la relación de medidas siguientes: Del punto uno al punto dos mide Ciento cuatro punto treinta metros (104.30 mts), del punto dos al punto tres mide Sesenta y ocho punto treinta y seis metros (68.36 mts), del punto tres al punto cuatro mide treinta y uno punto ochenta y nueve metros (31.69mts), del punto cuatro al punto cinco mide Veinticinco punto cero dos metros (25.02 mts), del punto cinco al punto seis mide treinta y uno punto treinta y ocho metros (31.38 mts), del punto seis al punto siete mide dieciocho punto noventa y un metros (18.91 mts), del punto siete al punto ocho mide Setenta y cuatro punto seis metros (74.06 mts), del punto ocho al punto nueve mide Ochenta y uno punto treinta metros (81.30 mts), del punto nueve al punto diez mide Cuarenta y dos punto noventa y cinco metros (42.95 mts), del punto diez al punto once mide ocho punto noventa y cuatro metros (8.94 mts), del punto once al punto doce mide catorce punto treinta y uno metros (14.31 mts), del punto doce al punto trece mide treinta y tres punto cincuenta y cuatro metros (33.54 mts), del punto trece al punto catorce mide cuarenta y cuatro punto setenta y dos metros (44.72 mts), del punto catorce al punto quince mide treinta y tres punto cero metros (33.01 mts), del punto quince al punto dieciséis mide ciento ochenta punto trece metros (180.13 mts), del punto dieciséis al punto diecisiete mide doscientos cinco punto cuarenta metros (205.40 mts), del punto diecisiete al punto dieciocho mide ochenta y tres punto catorce metros (83.14 mts), del punto dieciocho al punto uno donde inicia la relación de medidas mide cincuenta y seis punto sesenta metros (56.60 mts); y en el inciso B) Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Arada del Limon, jurisdicción del Municipio de Mercedes departamento de Ocotepeque; el cual tiene una extensión superficial de DIEZ MANZANAS (10.00 Mzs) con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Pedro Antonio Lemus; AL NORESTE: colinda con Hernán Espinoza; AL SUR ESTE: colinda con Jose Ramon Mancía Melgar; AL SUR: colinda con Jose Samuel Soriano Paz; AL SUROESTE: colinda con Miguel Angel Brizuela, calle de acceso; AL NOROESTE: Colinda con Pedro Antonio Lemus; con la relación de medidas siguientes: Del punto uno al punto dos mide ochenta y cuatro punto setenta y cuatro metros (84.74 mts), del punto dos al punto tres mide setenta y seis punto sesenta y nueve metros (76.69 mts), del punto tres al punto cuatro mide treinta y tres punto cuarenta y dos metros (33.42 mts), del punto cuatro al punto cinco mide ciento cuarenta y siete punto veintidós metros (147.22 mts), del punto cinco al punto seis mide sesenta y ocho punto setenta y ocho metros (68.78 mts), del punto seis al punto siete mide noventa punto treinta y ocho metros (90.38 mts), del punto siete al punto ocho mide Sesenta y ocho punto Dieciséis metros (68.16 mts), del punto ocho al punto nueve mide Setenta y uno punto sesenta y siete metros (71.67 mts), del punto nueve al punto diez mide Ciento ochenta y seis punto sesenta y tres metros (24.19 mts), del punto diez al punto once mide Ciento quince punto setenta y tres metros (115.73 mts), del punto once al punto doce mide noventa y uno punto nueve metros (91.09 mts), del punto doce al punto trece mide Cuarenta y seis punto setenta y dos (46.72 mts), del punto trece al punto catorce mide Ciento treinta y nueve punto setenta y nueve (139.79 mts), del punto catorce al punto uno donde inicia la relación de medidas mide Ciento diecinueve punto noventa y tres metros (119.93 mts) - Inmuebles que se encuentran inscritos bajo el Asiento CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (4,936) tomo CINCUENTA Y OCHO (58) folio CIENTO SETENTA Y SEIS Y CIENTO SETENTA Y SIETE (176-177), del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil, del Instituto de la Propiedad del departamento de Ocotepeque, el cual está libre de Gravamen Hipotecario, tampoco pesa sobre dicho inmueble medidas precautorias de prohibición para celebrar actos o contratos, ni embargo que implica realizar actos de riguroso dominio o fraccionamiento del mismo, a la vez se encuentra libre de todo Gravamen, y realizo esta Publicación debido a que en el libro de su inscripción no cuenta con hojas o espacio para más notas marginales y libero de toda responsabilidad civil, administrativa y Penal al Instituto de La Propiedad por la realización de la reinscripción del mismo.

En fe de lo cual firmo la presente en San Marcos, Ocotepeque a los 25 días del mes de Octubre del año 2023.



AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 22-2023-SEAF-UNAH

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA EL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.22-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA EL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL 2023.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **Dos por ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO-UNAH